



La Molina, 30 de enero de 2018

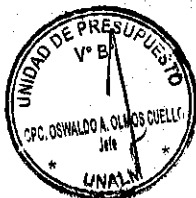
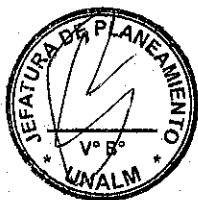
**VISTO:**

La comunicación N° OP/0220/2018, de fecha 30 de enero de 2018, del jefe de la Oficina de Planeamiento, que remite el proyecto de resolución que aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina para el Año Fiscal 2018;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 0405-2017-CU-UNALM, de fecha 18 de diciembre 2017 se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Actividades y Grupo Genérico y Específico del Gasto asignado por Ley N° 30693 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018”;

Que, al 31 de diciembre del 2017 se observa saldos de balance del ejercicio y con la debida demanda de gasto a nivel de asignación específica del gasto como se indica en los documentos: Carta N° OGI-039/18; Carta N° OGI-668/18; Carta N° 055-2018-VRI; Carta N° 072-2018-VRI; siendo conveniente incorporar al presupuesto de esta Casa de Estudios la Suma de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/ 1'660,250.00), los mismos que serán destinados para la adquisición de maquinarias, equipos y mobiliario para instituciones educativas, gastos por la compra de bienes, gastos por la contrataciones de servicios y gastos para la contrataciones de personal de los proyectos de investigación: a) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 015-2015-INIA-PNIA/UPMSI/IE; con nombre: “AHORRO DE AGUA Y EFICIENCIA DE USO DE NITRÓGENO EN PRODUCCIÓN DE ARROZ (ORIZA SATIVA L.), PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO” y unidad operativa: 01.900.06.01; b) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 032-2015-INIA-PNIA/UPMSI/IE; con nombre: “MARCO CONCEPTUAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR LA DEGRADACIÓN DE PASTIZALES ALTOANDINOS.” Y unidad operativa: 01.900.06.02; c) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 010-2015-INIA-PNIA/UPMSI/IE; con nombre: “INNOVACIÓN EN EVALUACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES DE SELVA ALTA PERUANA COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO” y unidad operativa: 01.900.06.03; d) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 017-2015-INIA-PNIA/UPMSI/IE, con nombre: “BIODIGESTORES COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE GRANOS DE CAFÉ” y unidad operativa: 01.900.06.04; e) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 014-2015-INIA-PNIA/UPMSI/IE, con nombre: “IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS CON RESISTENCIA GENÉTICA AL MILDIU EN POBLACIONES OBTENIDAS POR INDUCCIÓN DE MUTACIONES DE QUINUA” y unidad operativa N° 01.900.06.05; f) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 027-2015-INIA-PNIA/UPMSI/IE, y con nombre:



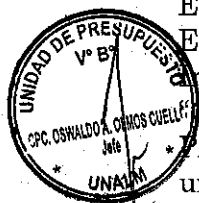


## RESOLUCIÓN N° 0072-2018-R-UNALM

La Molina, 30 de enero de 2018

-2-

“DIVERSIDAD, FLUJO GÉNICO DE CULTIVOS NATIVOS ANDINOS Y SEG.ALIM.: CONTRARRESTANDO PROC. DE EROSIÓN GEN.PARA ENFRENTAR A LOS INCIERTOS ESC DE CAMBIO CLIMÁTICO” y unidad operativa: 01.900.06.06; g) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 019-2015-INIA-PNIA/UPMSI/IE; con nombre: “MEJORAMIENTO DE FORRAJES PARA EL DESARROLLO DE GANADERÍA VACUNA EN SISTEMAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE SIERRA CENTRAL” y unidad operativa: 01.900.06.07; h) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 022-2015-INIA-PNIA/UPMSI/IE; con nombre: “INV.BIOTECNOLÓGICA DE LA CAD.PROD.DEL TARWI MEDIANTE LA INNOV.FITOTECNIA DE 30 ECOTIPOS, PROC. INTEGRAL DEL GRANO Y VALIDACIÓN DE MÉT. DE ANÁLISIS” y unidad operativa: 01.900.06.08; i) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 034-2015-INIA-PNIA/UPMSI/IE; con nombre: “AUMENTO DE NIVELES DE ÁCIDO LINOLEICO CONJUGADO (CLA) EN LECHE A PARTIR DEL USO DE SACHA INCHI (PLUKENETIA VOLUBILIS) EN LA ALIMENTACIÓN DE VACAS LECHERAS” y unidad operativa: 01.900.06.09; j) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 007-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE; con nombre “ESTUDIO DE MICROBIOMA DE PLANTAS SUCEPTIBLES Y RESISTENTES A LA ROYA AMARILLA COMO FUENTE DE DIVERSIDAD DE AGENTES CONTROLADORES” y unidad operativa: 01.900.06.10; k) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 008-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE, con nombre: “USO DE SENSORES PARA DETERMINAR INDICE DE ESTRÉS HIDRICO EN EL MEJORAMIENTO DEL MENJO DE RIEGO DE ARROZ (ORYZA SATIVA) EN ZONAS ARIDAS” y unidad operativa:01.900.06.11; l) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 009-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE, con nombre: “DOMESTICACION DE BERRIES NATIVOS DE LA REGION CAJAMARCA, RELACIONADOS AL ARANDO, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS BIOTECNOLOGICAS”, y unidad operativa N° 01.900.06.12; m) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 010-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE; con nombre: “PRODUCCION DE ETANOL DE 2DA GENERACION G2 A PARTIR DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES DE CAÑA, ARROZ Y MAIZ” y unidad operativa: 01.900.06.13; n) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 011-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE, con nombre “FLORISTICA Y ECOLOGICA DE LAS ESPECIES ARVENSES ASOCIADAS AL CULTIVO DE CAFÉ EN LA SELVA CENTRAL DEL PERU” y unidad operativa 01.900.06.14; o) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 012-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE, con nombre: “CONSERVACION, VULNERABILIDAD Y ADAPTACION GENETICA DE LAS PAPAS NATIVAS DE HUANUCO EN CONDICIONES DE CAMBIO CLIMATICO” y unidad operativa: 01.900.06.15; p) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 013-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE; y con nombre: “ESTUDIO METABOLICO Y APLICACIÓN DE ESTRESSES ABIOTICOS PARA COMPRENDER Y REDUCIR LA HETEROGENEIDAD DE LA MADURACION POST COSECHA DE LA PALTA (PERSEA AMERICANA)” y unidad operativa 01.900.06.16; q) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 014-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE, con nombre: “USO DE





LA BIOTECNOLOGIA EN LA IDENTIFICACION DE PLANTAS NATIVAS CON MAYOR POTENCIAL PARA COMBATIR LA OBESIDAD EN HUMANOS”, y unidad operativa N° 01.900.06.17; r) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 015-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE, con nombre: “DIVERSIDAD DE ACAROS PREDADORES Y SU POTENCIAL USO COMO CONTROLADORES BIOLÓGICOS EN CULTIVOS DE PALTO Y VID DE LA COSTA PERUANA”, y unidad operativa N° 01.900.06.18; s) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 016-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE, con nombre: “SUPLEMENTACION NUTRICIONAL ESTRATEGICA PARA VACUNOS EN LA REGION DE SAN MARTIN Y AMAZONAS MEDIANTE EL USO DE BLOQUES MULTINUTRICIONALES Y RESIDUOS LOCALES” y unidad operativa: 01.900.06.19; t) Proyecto de Investigación bajo contrato N° 028-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE, con nombre: “IDENTIFICACIÓN DE POLIMORFISMOS DE NUCLEOTIDOS SIMPLES (PNSS) Y DESARROLLO DE UN CHIP DE PNSS PARA LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS” y unidad operativa: 01.900.06.21; u) ADM. DE PROY DE INV. FINANCIADOS CON FONDOS EXTERNOS - PNIA (OVERHEAD), con unidad operativa:01.900.06.00; firmados con el Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA;



Que, los saldos antes mencionados deberán ser incorporados de acuerdo con el Artículo 42 numeral 42.1 de la Ley 28411 literal d) “LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO”, y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como titular del pliego;

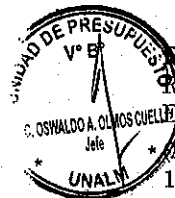


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/ 1'660,250.00), por la fuente de financiamiento 4 Rubro 13: donaciones y transferencias procedentes del Programa Nacional de Innovación Agraria; de acuerdo al siguiente detalle:



**INGRESOS**



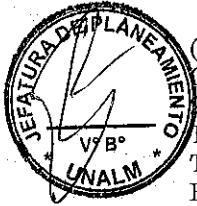
Fuente. Financiamiento	: 4	Donaciones y Transferencias	
Rubro	: 13	Donaciones y Transferencias	
Entidad Origen	: 13163	Instituto Nacional de Innovación Agraria	
(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso)			(en soles)
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
1.9	SALDOS DE BALANCE		1'660,250
1.9.1	SALDOS DE BALANCE		1'660,250
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE		1'660,250
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		1'660,250
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		1'660,250
	TOTAL DEL INGRESO RECAUDADO		1'660,250



RESOLUCIÓN N° 0072-2018-R-UNALM

La Molina, 30 de enero de 2018

EGRESOS			
SECCIÓN PRIMERA	:		Gobierno Nacional
PLIEGO	:	518	Universidad Nacional Agraria – La Molina
CATEGORIA PRESUPUESTARIA:		9002	Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto
PRODUCTO	:	2194085	Consolidación del Sistema de Innovación Agraria
ACTIVIDAD	:	6000025	Fortalecimiento De Mercados
FINALIDAD	:	0000591	Desarrollo de Investigaciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		4	Donaciones y Transferencias



(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gasto de Capital	
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	1'660,250
Total Gasto de Capital	1'660,250
Total Actividad	1'660,250
RESUMEN	
(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gasto de Capital	1'660,250
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	1'660,250
Total de Actividad:	1'660,250
TOTAL DEL PLIEGO:	<u>1'660,250</u>



**ARTÍCULO 2°.-** La Oficina de Planificación a través de la Unidad de Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.



**ARTÍCULO 3°.-** La Oficina de Planificación a través de la Unidad Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 4°.-** Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23, numeral 23.2, del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, asimismo se deberá publicar en el portal transparencia de la UNALM.



**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Angel Fausto Becerra Pajuelo  
SECRETARIO GENERAL

Enrique Ricardo Flores Mariazza  
RECTOR